

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.116

Jueves 3 de Abril de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2630168

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 3 DE ABRIL DE 2025

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	949,83	1,0000
CORONA CHECA	41,35	22,9703
CORONA DANESA	138,20	6,8731
CORONA NORUEGA	91,31	10,4025
CORONA SUECA	95,87	9,9071
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	258,67	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	598,28	1,5876
DÓLAR CANADIENSE	663,38	1,4318
DÓLAR DE SINGAPUR	707,46	1,3426
DÓLAR NEOZELANDÉS	544,94	1,7430
EURO	1030,97	0,9213
FRANCO SUIZO	1075,56	0,8831
LIBRA ESTERLINA	1232,43	0,7707
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	256,93	3,6968
RINGGIT MALAYO	213,40	4,4510
RIYAL CATARÍ	260,58	3,6450
RIYAL SAUDÍ	253,29	3,7500
WON COREANO	0,65	1462,2600
YEN JAPONÉS	6,33	150,1217
YUAN	130,50	7,2784
ZLOTY POLACO	247,33	3,8403
DEG	1260,72	0,7534

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 2 de abril de 2025.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2630168

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl